

Agosto 5 del 2019

INFORME DEL GERENTE

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO BE&BI CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. #263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R. O. #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico 2018.

1.1.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Contables Generalmente Aceptadas y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme lo dispone la Ley y lo Estatutos.

1.2.- Con respecto al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2018, después de 15% de empleados, pago de Impto. a la Renta y Reserva Legal, la Gerencia hará la propuesta ante la Junta General de Accionistas, la misma que será de mantenerla en la cuenta Utilidades no Distribuidas, hasta que se haga un nuevo planteamiento, conjuntamente con los saldos de años anteriores.

1.3.- Para lograr los objetivos en el año 2018 la Gerencia muy visionariamente, extenderá sus negociaciones, tendientes a obtener mayores y frescos recursos con nuevos clientes, con propuestas claras y transparentes en las inversiones que se hagan, cambiando los medios y usando los planeamientos necesarios para satisfacer las necesidades de los mismos pero obteniendo resultados muchos más favorables.

1.4.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.5.- En el aspecto legal, se han continuado dando los pasos necesarios para mantener la vigencia legal de la Compañía y evitar situaciones que pueden afectar en alguna forma sus operaciones normales.

1.6.- La venta de los servicios que presta la Empresa, se realiza en igual forma que anteriormente, por lo tanto, los parámetros de comercialización se mantienen en similares condiciones que los de los ejercicios pasados.

1.7.- Los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico, del dos mil catorce, han sido positivos, tal como se puede apreciar en los Estados Financieros entregados oportunamente a los señores accionistas. Dejo en consideración de la Junta de Accionistas resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio de conformidad con las disposiciones legales vigente en la actualidad.

1.8.- Finalmente, hago conocer a los señores Accionistas, la excelente colaboración de todo el personal de la Empresa, lo cual compromete mi agradecimiento. Igualmente, agradezco a los señores accionistas la confianza que se han depositado en mi persona y el apoyo que me han brindado para el desempeño de mis funciones como Gerente de la Compañía y aspiro haber cumplido dichas funciones a satisfacción de todos ustedes.

Aprobación de los Estados Financieros: Los mismos que fueron emitidos con la autorización del Representante Legal los cuales son expuestos en la respectiva Junta de Accionistas la cual los aprueba para su correspondiente publicación.

De requerir alguna información adicional en cualquier tema que deseen los señores Accionistas, tendré mucho agrado en proporcionarlas.

Atentamente,

CONSORCIO BE&BI CIA. LTDA.


JAVIER EDUARDO AYОВI REQUENE
GERENTE GENERAL